AÑO VII — MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1905 — NUM 2.360

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Autonomía universitaria

A propuesta del ministro de Instrucción Pública, el consejo acordó la presentación del Proyecto de organización de Universidades, que aprobado por ambas Cámaras en las cortes de 1902, quedó pendiente de votación definitiva en el Senado.

(*De El Imparcial*).

Acerca de este interesante y trascendental asunto, andaba por aquellos días sometido á estudio é informe de los Claustros de Profesores, un proy cto del señor ministro de Intrucción Pública, proyec o qu, si bien discutido con varia fortuna en cuanto á algunos de sus particulares, fué acogido en principio con benevolencia y hasta con entusiasmo por los unos.

Y no podía ser de otra suerte, ya que por encima de cuantos defectos pudiera adolecer, lo avaloraban y justificaban las nobilísimas tendencias que encierra; la tendencia á hacer de la Universidad un organismo autónomo é independiente, capaz de sacudir—y ya era tiempo de que en ello se pensase—'a tutela oficial, tolerable y acaso conveniente en pueblos infantiles, cuyas energías dormidas en el letargo de la ignorancia no son capaces de levantarse por sí solas; pero tutela incomprensible y hasta vergonzosa en sociedades adultas y viriles que deben tener la conciencia y el valor de sus propias conveniencias y necesidades.

Tiempo ha que se viene repitiendo en todos los tonos que la enseñanza debe reformarse y regenerarse de raíz; pero para que tal reforma y regeneración sean una verdad, es indispensable comenzar por reformar y regenerar la Universidad en sí misma; casi estaba por decir que por fundarla de nuevo. Y esta regeneración y esta reforma han de basarse especialmente en lo que el señor ministro intenta y proyecta: en hacer de la Universidad un centro pedagógico y educativo y de alta cultura nacional; pero centro autónomo é independiente, que goce de vida propia, de propia inteligencia y de propia voluntad.

Que á nadie alarmen tales manifestaciones, que son la expresión fiel y sincera de las aspiraciones que debe abrigar todo organismo docente ó administrativo que no sienta instintos suicidas; aspiraciones que benefician por igual al Estado y á la Universidad. El Estado que no pu de ver en la enseñanza una fuente de ingresos, ni una especulación como en desdichada hora y con no menos desdichado criterio se le ocurrió á alguno, debe tender á aminorar las cargas que por necesidades del momento ó equivocado sistema se impuso; y ya que esto no sea factible de pronto y de una manera radical, que acaso por serlo demasiado tampoco resultaría equitativa, emprender al menos la senda que en plazo más ó menos próximo le conduzca al fin apetecido. Y por lo que toca á la Universidad, debe desear volver á su primitivo origen y prístina manera de ser, mirando como un verdadero progreso y perfeccionamiento, lo que fué en aquel tiempo en que era grande, porque era libre.

Claro es que á tal resultado no se puede llegar de una sola vez; y esto deben tenerlo en cuenta los eternos Aristarcos de toda innovación, á la que sólo por serlo condenan sin apelación, y lo que es peor, sin estudio alguno. En esta cuestión concreta, y pese á las alharacas de las *modernas conquistas*, es mucho el camino que hemos corrido hacia atrás; y no es cosa fácil el desandarlo de repente. Bueno es y laudable que reconociendo nuestros yerros, nos apercibamos á enmendarlos, encaminando nuestros pasos por más certero y provechoso derrotero. Y aunque con cierta timidez, como quien pisa terreno de cuya seguridad no se responde, endereza los suyos el señor Ministro de Instrucción pública por uno que pueda llevarle á firmes y seguros resultados.

No creo del caso exponer aquí el proyecto entero; mas para que se vea el criterio que le informa haré notar los dos particulares siguientes: en él se hacen electivas las autoridades académicas; y se da intervención en en la gestión universitaria al elemento estudiantil, del cual habrá delegados que formarán parte de la Asamblea general de la Universidad. Cierto que una y otra de estas reformas se establecen con ciertas limitaciones, previos determinados requisitos, y como más atrás queda dicho, con poca amplitud; mas no por eso son menos dignos de loa la primera, por ser consecuencia legítima y vigorosa de la intentada autonomía; y la segunda, por venir á resucitar la antigua disciplina escolar rota en mal hora en nombre de la tan calumniada libertad, rehaciendo así la gran familia científica que antaño formaban maestros y discípulos.

Y no se crea que son estas peligrosas innovaciones sin historia y sin precedentes. Ambas reformas, y por cierto que considerablemente ampliadas y extendidas, pueden encontrarse en casi todas las antiguas Universidades, y sino vayamos á buscar un lejano ejemplo: la Universidad de Galicia, la de Atenas de Occidente que, por haber estudiado en ella mi carrera, tengo una razón para saberlo. En ella, en efecto—y cualquiera puede comprobar el hecho con poco trabajo que se tome en revolver papeles viejos—no solamente el Rector y el Vice-rector eran elegidos por los estudiantes, sino que así mismo lo eran los Conciliarios y los Catedráticos. Y que no pocas veces daban los electores bien claras muestras de acierto, pruébanlo á maravilla los muchos nombres excelsos, y eminentísimos algunos, que forman la larga serie de aquellos Rectores y maestros.

Al evocar estos recuerdos, no pretendo con ello resucitar integramente antiguas prácticas, ni volver amorosamente los ojos al tiempo viejo, solamente por serlo, sino únicamente probar la afirmación que más atrás dejo sentada; porque se vea que las nuevas corrientes no pretenden abrir tumultuosamente nuevos cauces, sino marchar sosegadamente por los amplios y despejados de otros tiempos: que tal es el sarcasmo y la ironía de la Historia; y los procedimientos y sistemas que á unos entusiasman y á otros atemorizan por libérrimos, son acaso los mismos que imperaban en épocas que los primeros reputan ominosas, y los segundos doradas y felices.

Venga, pues, en buena hora la reforma Universitaria si por tan derecha senda ha de venir; pero que no se limite á reformas de extensas apariencias, y hágase de la Universidad una entidad independiente y vigorosa, que lo sea no solamente en el orden económico y administrativo, sino principalmente en el científico.

VENTURA RIVERA.

Madriguera, 20 12 905.

LOS PÓSITOS

Por Real Decreto se autoriza al Presidente del Consejo para presentar á las Cortes un proyecto de ley disponiendo el ordenamiento y reconstitución de los pósitos existentes.

El articulado del proyecto es bastante extenso, y en él se determina, entre otras cosas, que el ministro de Fomento tendrá en lo sucesivo á su cargo los servicios referentes á Pósitos; que éstos se instituirán en los Ayuntamientos, sindicatos agrícolas y otras corporaciones, que extiendan su acción á hacer préstamos en metálico; que el ministro ejerza solamente un protectorado análogo al que está atribuído á Gobernación sobre fundaciones de beneficencia particular; que las creces pupilares en préstamos de granos no excedan de 2 kilogramos por 100; que los préstamos se hagan sólo á agricultores y para fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador; que su plazo sea de un año, prorrogable por otro; que los créditos se extingan por prescripción á los 15 años y que gocen de las mismas exenciones tributarias que los Sindicatos agrícolas.

Esto es lo más saliente del articulado del proyecto de que se trata y cuya importancia para los agricultores creemos inútil encarecer.

PÁGINA LITERARIA

Al que madruga...

En un lindo pueblecillo de la sierra de Guadarrama, vivía en santa paz un honrado matrimonio.

Juan é Isabel formaban uno de esos hermosos ejemplos de familia cristiana donde se reunen la mayor suma de virtudes, y por ende, la mayor felicidad posible en la tierra.

El marido conservaba como valioso tesoro las buenas costumbres de sus padres y las huertas y prados que de ellos había heredado.

Salía temprano al campo, labraba sus tierras, vigilaba sus ganados, cumplía sus prácticas religiosas, siendo muy estimado y respetado de sus vecinos.

La mujer cuidaba la casa, que era modelo por lo limpia y aseada; sin necesidad de criadas, ella misma preparaba la comida, cosía, planchaba y hacía todo lo preciso para conseguir un buen órden, acompañado de una prudente economía.

Para que este cielo de felicidad fuese completo, Dios había enviado á estos honrados trabajadores un ángel que alegrase el resto de su vida; Isabelita había sido criada y educada por sus padres con el mayor esmero para conseguir de la hija una copia exacta de la madre. Alta, morena, discreta y trabajadora, Isabelita era verdaderamente la perla del pueblo.

Había cumplido los veinte años, y los principales mozos del lugar ansiaban todos tenerla por esposa. Ocupada en ayudar á su madre para descansarla en los trabajos de la casa, Isabelita no había tenido tiempo ni humor para atender á los requiebros y finezas de los pretendientes. A pesar de ello, como sus condiciones eran tan sobresalientes, llegó un momento en que fué preciso ocuparse de asunto tan importante por el constante asedio de los candidatos.

José y Pedro, dos jóvenes de los principales de la localidad, habían decidido pedir á sus padres por esposa á la gentil moza, y como ésta no desdeñaba el matrimonio para seguir en todo el ejemplo de su madre, se celebró en la casa de Isabelita una de esas solemnísimas sesiones en que queda decidida para siempre la ventura ó la desgracia de los hijos.

Los pretendientes eran jóvenes, de familias acomodadas, y podían considerarse como un buen partido para cualquier muchacha del pueblo. Como era natural, la primera iniciativa correspondió al padre, preguntándole á su hija cuál de los dos pretendientes era el preferido; pero ella, que sobre todo aspiraba á complacer á sus padres, en cuyo cariño tenía depositada toda su confianza, contestó: «Yo tomaré por marido al que us-

(21)

CONGRESO AGRÍCOLA DE LOGROÑO

MEMORIA

presentada por D. José Ramírez Ramos para mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas en la región.

mines), si se siembra á máquina; y aumentarse hasta 240 litros por hectárea (4 fanegas 4 celemines), en climas y suelos poco favorables y donde se siembre á voleo y cubra con el arado romano.

Profundidad á que se debe enterrar la semilla.—Para calcularla hay que tener en cuenta que la germinación exige cierto grado de humedad y temperatura, oxígeno y falta de luz.

Multitud de experiencias han demostrado que esas condiciones no se reunen más que enterrando el grano á profundidades que no sean menores de dos centímetros, ni mayores de ocho.

A menos de dos centímetros con facilidad falta humedad para germinar y los cambios de temperatura pueden dañar y destruir el germen.

A más de ocho centímetros falta oxígeno para la respiración de la nueva planta y ésta se pudre. Solo por excepción germinan las semillas enterradas á mayor profundidad.

Se debe también tener en cuenta lo que dice Garela, y es, que mientras la planta se desarrolla bajo tierra no puede alimentarse más que de las substancias nutritivas contenidas en la semilla; y si antes de agotar esas provisiones no puede salir el tallo á la superficie, para empezar á alimentarse del aire y suelo, morirá de hambre.

La profundidad de dos á tres centímetros es á la que mejor germina el grano. Pero no en todos los climas y suelos se debe enterrar á la misma profundidad. En climas fríos y donde hay cambios bruscos de temperatura, las siembras deben hacerse á mayor profundidad que en climas benignos; en climas secos también deben ser más profundas que en los húmedos; y en los suelos compactos deben quedar más superficiales que en los sueltos y permeables.

En Castilla, como término medio, puede calcularse preferible la profundidad de 4 á 5 centímetros.

Forma más conveniente de hacer la siembra.—De las dos formas en que suele hacerse la siembra de cereales, á voleo cubriendo la semilla con el arado romano y en líneas ó sea á máquina, no ofrece duda que la segunda es la más perfecta y la que deben adoptar todos los agricultores.

La siembra á mano puede hacerse en tres formas: A golpe, que es la más perfecta y la que más semilla economiza; no empleándose más que en horticultura y para seleccionar semillas; por resultar muy lenta y cara la mano de obra. A chorrillo, que solo se emplea para semillas gruesas, como garbanzos, habas, etc., no utilizándose en los cereales por resultar muy costosa en un cultivo tan en grande. Y á voleo, que es como se acostumbra á sembrar donde no se conocen las máquinas sembradoras.

Hay máquinas que siembran á voleo y otras especiales que siembran á chorrillo; pero para cereales son preferibles las que hacen la siembra en líneas.

La siembra á voleo, cubriendo con el arado romano es, además de cara y lenta, muy imperfecta.

Es cara, por el mucho tiempo que se emplea en hacerla y la mucha semilla que se pierde; pérdida que es debida, parte á los granos que quedan sin cubrir, y parte á los que resultan muy enterrados.

Es lenta, por que el arado romano no cubre en cada vuelta más que una línea de un pie, ó poco más, de anchura.

Y es muy imperfecta, por quedar mal distribuida, muy desigualmente repartida la semilla, y por que el arado remueve y reseca mucha tierra, con gran exposición á que falte humedad para que aquella germine.

Gran parte de estos defectos se disminuyen cubriendo las siembras, hechas á voleo, con extirpador ó con el instrumento llamado cubre semillas, en vez de hacerlo con arado romano.

tedes me aconsejen, pues así tengo la seguridad de acertar, puesto que ustedes, por su experiencia y por lo mucho que me quieren, sabrán mejor que yo lo que me conviene.»

Ante tan discreta respuesta, y considerando que el asunto no admitía dilación, Juan confiado en el natural buen criterio de su esposa, la invitó á dar su parecer. Difícil era la elección por ser muy parecidas las condiciones de ambos candidatos; pero en un arranque de inspiración y con la seguridad del que acierta por haber puesto la confianza en la voluntad de Dios, dijo que ella prefería para marido de su hija al que fuese de los dos el más madrugador.

No dejó de sorprender á su Juan y á Isabelita esta respuesta, y ambos preguntaron á Isabel por qué había fundado su resolución sobre un detalle al parecer tan pequeño. Entonces la prudente madre se expresó de este modo:

«Yo he aprendido en la práctica de la vida que por la mañana cantan los pájaros, se abren los capullos de las flores y el señor cura dice la misa, comienzan las labores de la tierra para que nos dé el sustento, los árboles nos envían el oxígeno, que es la alegría y la vida, y al engalanarse la Naturaleza con la luz y el calor del sol, después del descanso, parece como una tregua en que el espíritu del mal, rendido por el trabajo enorme de la noche, deja tranquilo, en las horas de la mañana, al espíritu del bien que reina en el mundo con toda su majestad.

En cambio, de noche salen las lechuzas y los murciélagos, se animan los reptiles, cazan los lobos, las hienas y las zorras, por la puerta de la taberna salen también las blasfemias, los insultos y las calumnias, las pendencias, los crímenes de todas clases, y la sensualidad busca en las sombras de la noche el campo apropósito para su desarrollo, la pereza domina á los trasnochadores y les inculca su amor al vicio.

Por eso yo he visto siempre, como regla cierta, para conocer el fondo del corazón humano, que la virtud se encuentra más seguramente entre los seres que siguen el orden de la Naturaleza, trabajando de día y descansando de noche.»

Convencidos Juan é Isabelita por la solidez de estos argumentos, aceptaron como preferido á José, que era el primero en salir al campo, el que antes labraba y sembraba sus tierras.

Verdaderamente fué un excelente marido; y como los buenos ejemplos cunden y se imitan con mucha frecuencia, lo hecho por los padres de Isabelita se supo en todo el pueblo, sirviendo de poderoso estímulo á los perezosos, y hoy aquellos vecinos son los más madrugadores de toda la provincia, sus tierras las mejor cuidadas y las más productivas y sus costumbres las más honradas.

Tanta fué la dicha del nuevo matrimonio, que desde entonces nació el refrán, ya nunca desmentido por los hechos, de que *el que madruga Dios le ayuda.*

J. D.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Admitir á D. Remigio Garrido Herrero, la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Hontalbilla tien, presentada, por motivos de salud.

Informar al Sr. Gobernador civil que procede revocar una providencia de la Alcaldía de Hontalbilla, imponiendo al vecino de dicho pueblo, D. Tomás Torres, una multa, por haber atravesado con su ganado la carretera por el camino real de Lastras.

Desestimar una pretensión de Pablo Martín Borreguero, vecino de Espirdo, en súplica de que se conceda la lactancia para una hija suya, por cuenta de los fondos provinciales.

Quedar enterada de haberse ordenado por el señor Gobernador civil de la provincia el ingreso provisional, en el Establecimiento provincial de Beneficencia, del joven de 13 años, llamado Julio Román Iglesias, natural de Puerto Rico y al cual se encontró la policía abandonado en la vía pública.

Que se una al expediente general de caminos vecinales, una comunicación del Ayuntamiento de Moraleja de Cuéllar, haciendo ofrecimientos para contribuir á la construcción del camino que desde Cuéllar ha de llegar á Membibre, pasando por el citado pueblo de Moraleja.

Hoy ha celebrado también la Comisión la sesión última de las correspondientes al mes actual.

Cartera municipal

El próximo viernes 29, á las cuatro de la tarde, se reunirá la comisión de Propios en unión de la Junta permanente de la Comunidad, para tratar de asuntos que interesan al Ayuntamiento y á la citada Comunidad, según acuerdo de ambas Corporaciones.

***

A las siete de esta noche, si se reune suficiente número de señores concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento.

***

Desde el próximo año les corresponde dejar de pertenecer á la Corporación municipal, á los concejales don Saturio Entero, don Luis Gómez, don Doroteo Lotero, don Tomás Encinas y don Pedro García Peinador.

De Instrucción pública

Exámenes

Por la junta local de Santiuste de Pedraza, se han verificado los exámenes de aquellas escuelas encontrándolas en satisfactorio estado, por lo que han sido muy elogiados los profesores. Así lo comunica el Alcalde de aquella localidad.

Presupuestos para 1906

Se han recibido los de Burgomillodo, anejo á Carrascal del Río, Trescasas y los de la escuela elemental de niños de Segovia, barrio de Santa Eulalia.

Cuenta de material

La del primero y segundo semestre de este año correspondiente al partido judicial de Segovia, las remite el Habilitado del Magisterio.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamientos para mañana

Juicio oral de la causa seguida por el juzgado de Riaza, contra Mariano Sanz, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Cáceres y García.

Procuradores, señores Casado y Huertas.

Teatro Miñón

Como anunciamos ayer puso en escena la compañía cómico-lírica dirigida por el Sr. Muro las zarzuelas «Los Puritanos», «La balada de la luz» y «Los chicos de la escuela».

«Los puritanos» fué muy bien interpretada por las señoras Urrutia, Loza y Gallardo y por los señores Uliberri, Julián, Romero y Serrano.

El Sr. Muro estuvo muy bien en su papel de «Pérez», siendo aplaudido por el público.

Después se puso en escena «La balada de la Luz» en la que se distinguieron las señoras Espinosa, García y Pérez, y los señores Muro, Uliberri, Ramos, Julián y Faramín.

La señora Espinosa y el señor Uliberri, cantaron con mucho gusto y afinación, siendo calurosamente ovacionados por el público.

Y por último se representó «Los chicos de la escuela», en la que hicieron las delicias del público el señor Muro y la señora Loza, que estuvieron admirables.

También estuvieron bien la señora Espinosa y el señor Uliberri á los que el público ovacionó é hizo repetir el duo.

De los demás cumplieron Julián, Ramos y Faramín.

Los chicos de esta localidad cantaron con bastante afinación.

La orquesta á cargo del maestro Torcal, estuvo bien.

La entrada fué buena, premiando de esta manera el público los sacrificios hechos por la empresa.

RODARBAL.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

A las tres menos cuarto abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

El marqués de Vadillo protesta contra el atentado del dignísimo Cardenal Casañas, gran prelado y gran español.

Pide que se apliquen con todo rigor las leyes, y añade que sus palabras no envuelven censura contra los ministros ni contra el gobernador de Barcelona.

Desea que se evite la propaganda de las ideas disolventes, pues la considera más criminal que los autores de los hechos criminales.

El ministro de la Gobernación hace suya la protesta y añade que no hay medio dentro de las leyes vigentes para prevenir los delitos del anarquismo.

No estima eficaz la aplicación de medidas extraordinarias, y añade que las mejores medidas son las que permiten vivir dentro de la libertad.

El marqués de Vadillo hace constar que no ha pedido medidas extraordinarias para reprimir el anarquismo.

El señor Silvela (D. E.): ¿Es cierto que el gobierno ha designado al señor Montero Ríos para representar á España en la conferencia de Algeciras?

El presidente del Consejo de ministros: Es cierto que el gobierno ha ofrecido ese puesto al señor Montero Ríos, y si contesta satisfactoriamente, se designará á su debido tiempo.

El señor Silvela: El nombramiento del señor Montero Ríos es una calamidad nacional y anuncio una interpelación.

El presidente del Consejo de ministros: El gobierno hubiera deseado que el señor Silvela aplazase la interpelación, pero en vista de sus últimas palabras, se acepta.

Interpelación

El Sr. Silvela comienza por decir que, según noticias particulares, espera que el Sr. Montero Ríos no aceptará el encargo.

La historia política del Sr. Montero Ríos va acompañada del tratado de París.

Analiza la gestión del Sr. Montero Ríos en representación de España, y dice que la palabra «controle» consignada en las peticiones de los norteamericanos no significaba la dejación de nuestra soberanía en Cuba.

Recuerda las conferencias del señor Montero Ríos en el Círculo Mercantil después del Tratado, explicando su gestión, y exclama: Si esto no es ser el abogado del diablo, no sé el calificativo que se le puede aplicar.

Lee la palabra «controle» en francés, alemán, inglés, italiano y español, y en ningún Diccionario se dá la significación de dejación de dominio.

Invita á la Cámara á que recuerde la gestión del Sr. Montero Ríos como presidente del Consejo de ministros y sus actos á la cabecera del banco azul, intentando leer anónimos contra el ejército y su negativa á venir al Congreso el día en que se discutía la suspensión de garantías de Barcelona.

No ataco—dice—á un desventurado, pues el Sr. Montero Ríos ha sido muy afortunado; su pecho lo cubren grandes cruces y aun aquellas que le dan familiaridad con los reyes, y tiene bienes de fortuna para retirarse á la vida privada, acompañado de su distinguida familia.

Si á la justicia no acompaña la razón, lo consideraré como uno de mis fracasos parlamentarios, pero quedará demostrado que Dios quiere perdernos quitándonos primero el juicio.

El presidente del Consejo de ministros se lamenta de que el señor Silvela haya tratado la cuestión en la forma que lo ha hecho.

Añade que uno de los senadores yankis que representó al Gobierno de Washington en la conferencia de París ha sido atacado por la prensa norteamericana, acusándolo de haber abandonado los interes de su país.

El gobierno de entonces fué el responsable del resultado de la conferencia de París, como ahora lo seremos nosotros.

Afirma que el señor Montero Ríos prestó en la conferencia de París un gran servicio para España y un sacrificio para su persona.

Para la conferencia de Algeciras el señor Montero Ríos representa la mayor suma de conocimientos, de competencia y de autoridad; porque el señor Montero Ríos ha estado en constante relación con los diplomáticos y ha seguido con interés estas cuestiones.

No le parece conveniente al señor Moret que en vísperas de una batalla se desacredite al general que la ha de dirigir. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Silvela reconoce la razón del señor Moret en sus últimas palabras y dice que esta sola consideración le ha detenido para hacer la pregunta por varios días.

Se lamenta de que se haya designado al Sr. Montero Ríos al cual le acompaña el tratado de París.

LA PROVINCIA

En Barbolla

El día 20 de los corrientes se celebraron en este pueblo los exámenes de los niños de esta escuela pública, con motivo de las vacaciones de Navidad.

El acto resultó conmovedor y solemne, el cual se verificó en la siguiente forma:

El niño de ocho años de edad, Antonino Barrio, pronunció un breve y elocuente discurso, poniendo de manifiesto la solemnidad del acto que se iba á celebrar, haciendo un llamamiento á los padres y Junta local para que auxiliando al Maestro en su redentora obra de disipar las tinieblas de la ignorancia, coadyuven á difundir la cultura en los pueblos base de la prosperidad de las naciones.

Al terminar, una salva de aplausos premió la serenidad y entonación dada á las palabras del pequeñuelo.

Inmediatamente se procedió al exámen de todas las asignaturas que comprende el programa de enseñanza, quedando todos muy complacidos de los conocimientos que advirtieron en los niños.

Después las niñas Remedios del Pozo y Plácida Sanz, dialogaron poniendo de manifiesto las condiciones que necesita la mujer para ser perfecta.

Igualmente lo hicieron los niños Antonio Sanz y Félix Arribas sobre la existencia de Dios, siendo premiada la labor de todos con nutridos aplausos.

Y, por último, el aventajado alumno Fernando Cristóbal, hijo de nuestro buen amigo el acaudalado propietario y alcalde de este pueblo, don Gregorio Cristóbal, pronunció un discurso dando las gracias por los premios recibidos y despidiéndose de todos, hasta que en otro acto igual vuelvan á reunirse. También fué aplaudidísimo.

La Junta local, por unanimidad, acordó conceder al señor maestro un expresivo voto de gracias, por lo cual se dió por terminado el acto.

***

Por la tarde, la Junta local se trasladó al anejo Olmo de Barbolla, con objeto de celebrar el mismo acto en la escuela de aquel pueblo á cargo de la bella y elegante profesora doña Josefa Lobo.

La Junta quedó altamente satisfecha del estado de instrucción de los niños, acordando conceder un voto de gracias á la expresada profesora.

EL CORRESPONSAL.

21 Diciembre 1905.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

El senador Sr. Loygorri piensa presentar una enmienda al presupuesto de ingresos sobre la reforma introducida en el impuesto de cédulas personales.

En vez de la tributación creada para las mujeres casadas del 25 por 100 de la cédula que satisfaga el marido, pedirá aquel senador, como más lógico y más moral, un recargo para los solteros mayores de treinta años, obligándoles á pagar el doble precio de la cédula en todas las clases.

***

En el local de la Junta de Aranceles y Valoraciones se reunirá hoy, á las cuatro y media de la tarde, la Comisión de Consumos.

***

El Sr. Zulueta ha presentado al proyecto de ley sobre reforma de la de alcoholes una enmienda proponiendo la siguiente adición al párrafo primero del art. 3.º:

«Ni por el alcohol que obtengan los agricultores destilando granos, tubérculos, frutas ú otros productos de propia cosecha ó comprados, cuyos residuos se destinen, bien á la alimentación del ganado, bien al abono de las tierras que tales agricultores exploten.»

SUBASTAS

De pinos

El día 22 de Enero, á las once de la mañana, se celebrarán ante el Alcalde de Valdevacas de Montejo, la subasta de 120 pinos maderables y 293 inmaderables, derribados y tronchados por el viento en el monte «El pinar», siendo la subasta bajo el tipo de 386 pesetas.

De escopetas

En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 29 de la vigente ley de caza, se procederá el día 2 de Enero próximo y hora de las once, en la casa cuartel de esta capital, sita en la plazuela del Alcázar, y ante la junta de la Comandancia, á la venta en pública subasta de varias escopetas que se encuentran depositadas, cuyas armas han sido recogidas á infractores á dicha ley y al artículo 49 del reglamento.

De trigo

En el pueblo de La Matilla se sacan á pública subasta 3 hectólitros, 27 litros y 60 centilitros de trigo del pósito, para pago de su contingente.

La expresada subasta tendrá lugar el día 29 del actual, de diez á doce de la mañana, en aquel Ayuntamiento.

El robo de la Sucursal del Banco de Segovia

Leemos en un periódico de Madrid:

«A consecuencia de un exhorto de Segovia, recibido en el Juzgado de guardia, se ha practicado un registro en una casa de la calle de la Princesa, relacionado con el robo al Banco de España de aquella provincia.

Se encontraron algunos papeles, que han sido remitidos al Juzgado de Segovia, no haciéndose detención alguna.»

NOTICIAS

Nombramientos

Por R. O. de 23 del actual han sido nombrados ayudantes de Campo del general del primer cuerpo de ejército de Estado Mayor, el coronel de infantería D. Nicasio Rebolledo Aspiazu, el Teniente coronel de caballería D. José García Siñeri y Hervás y el del mismo arma don Luis Carvajal y Melgarejo, conde de Cabrillas.

Reparto á los necesitados

Una Comisión de la Junta provincial de Beneficencia de la Obra Pía de Sobrechero, compuesta de los Sres. Díaz Cazorro, Sanz (don Eugenio,) Arce y Quirós D. Pedro,) se ha trasladado al inmediato pueblo de Zamarramala con objeto de repartir 1.000 pesetas entre los necesitados de dicha localidad.

Resultó muy agradable la velada que se celebró anoche, en las primeras horas, en el Seminario Conciliar.

Asistió un numeroso y selecto público que premió con estruendosos y merecidos aplausos la inteligente y acertada labor de los alumnos que tomaron parte activa en la velada.

De medicina

Con motivo del fallecimiento del señor Alemán, asciende á médico director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, el señor Acinas.

La plaza de médico segundo, dotada con 1.500 pesetas, habrá de proveerse por oposición.

En breve se publicará la convocatoria concediendo un plazo para las solicitudes y ejercicios.

A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Diciembre, para los maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza, los cuales pueden hacer efectivos sus haberes hasta el día 5 de Enero próximo.

Víctima de larga dolencia ha fallecido en Valladolid, el notable poeta y muy estimado amigo nuestro Adolfo F. Fuentes, redactor que fué de «La Libertad» de aquella población.

Las poesías de Fuentes, algunas de poderosa sátira, eran leídas con regocijo, singularmente aquéllas en que cultivaba el género que ha popularizado la firma de López Silva.

Reciba la familia del finado la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

El recaudador de contribuciones de la Zona de Santibáñez de Ayllón, don Ulpiano González, ha nombrado auxiliar para la Zona de su cargo, á don Florencio Martín Pastor.

Detenciones

En Prádena, Migel Alvaro Sanz de 36 años de edad, casado y profesión labrador por haber hurtado 28 kilogramos de tocino de casa del autor de sus días Victoriano Alvaro Salvador.

—En Zarzuela del Pinar, Esteban Mateo Pesquera y Tomás de Lúcas Sacristán, como presuntos autores de una sustracción de leñas.

El día primero de Pascuas el gobernador civil señor Clemente Guerra, acompañado de su distinguida consorte, estuvo en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, ordenando por cuenta de la citada autoridad, dar una comida y tabaco á aquellos ancianos, los cuales quedaron muy agradecidos.

Se encuentra en gravísimo estado de salud nuestro querido amigo y antiguo compañero de Redacción don Silverio de Ochoa.

Hacemos fervientes votos por la mejoría de dicho enfermo.

Vacantes

Lo están la de secretario en propiedad y secretario suplente del juzgado municipal de Cantalejo.

El alcalde de Castro de Fuentidueña se queja de que por la alcaldía de Castrojimeno se multen á varios ganaderos de aquel pueblo por cruzar sus ganados por la cañada pública que existe en toda la longitud de ambos términos.

La Emulsión del Dr. Trigo produce los mejores resultados con el menor gasto.

Juguetes para "El niño descalzo„

Nuestro estimado amigo D. José Brun, dueño del acreditado comercio *Actualidades*, que tan visitado es en estos días por el público segoviano, ha enviado á nuestro compañero Sr. Rodao, un buen número de preciosos juguetillos para niñas y niños, con objeto de que se repartan la víspera de Reyes, entre los pequeñuelos pobres, al hacerse también el reparto de los juguetes regalados por el niño Paquito C. Ramón.

En nombre de los chiquitines, á quienes *El niño descalzo* ha de proporcionar innumerables alegrías, enviamos al señor Brun las más expresivas gracias por ese rasgo de generosidad, que merece los más entusiastas elogios.

Espectáculos

Mañana á las cinco de la tarde, se representará en el teatro la Zarzuela en un acto y tres cuadros «Los niños llorones». «Venus Salón», y la graciosa Zarzuela «La banda de trompetas».

En el intermedio del segundo y tercer acto se celebrará una gran rifa de juguetes compuesto de veinticinco regalos con que la empresa obsequia á todos los niños que asistan á esta función acompañando un número para dicha rifa.

Para el domingo 31, «El nacimiento del Mesías».

Después de pasar una breve temporada en Segovia al lado de su distinguida familia, hoy ha salido para embarcar en el Carlos V, el comandante de dicho barco D. Francisco Escudes.

Se encuentran entre nosotros pasando las vacaciones de Navidad, los alumnos de infantería, señores Ochoa, Sánchez Tirado y López Martín.

Sabañones

Se curan en cuatro días con el Tópico Sanz, y empleándolo antes de que salgan se evita el tenerlos.

Farmacia V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

En 3.ª plana de este número verán nuestros lectores el anuncio de la Gran Liquidación de géneros que se está haciendo en la calle de Juan Bravo, número 38, cuyos precios son convenientes para toda persona que desee comprar barato.

Posesión

Ayer tomó posesión de su cargo, el segundo inspector de vigilancia Sr. Gerona.

Se encuentra enferma de algún cuidado la hija de nuestro buen amigo y paisano, el conocido comerciante de la Corte, D. Segundo Rincón.

Deseamos un pronto alivio á la enfermita.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, D. José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet.*

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos nacimientos, y la defunción de Miguel Pulido Barcia, de 17 años, soltero.

Boletín religioso.

Santos del día 28

La Degollación de los Santos Inocentes y San Troadio.

CULTOS

En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, se cantará mañana misa á las diez y media, después de la cual se dará á los fieles la adoración del niño.

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, *de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid*

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, y á veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia literalmente nuestro anuncio que, con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de Jerónimo Farré Gamell y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no sólo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó trabajo corporal. Con nuestro *tratamiento especial* curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo; pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sean de resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, en SEGOVIA durante los días 23 y 24 de Enero de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda de la Burgalesa.

En MADRID en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 27, 4'30 t.

La cuestión de los presupuestos

Esta mañana ha estado hablando el conde de Romanones con los periodistas acerca de los presupuestos.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que es posible que el viernes termine la aprobación de los presupuestos en el Congreso.

Ha manifestado Romanones, que cree no será necesario apelar á la sesión permanente.

También ha dicho el referido ministro que las vacaciones parlamentarias no durarán más que una quincena.

A varias preguntas más que le han dirigido los periodistas se ha mostrado Romanones muy reservado.

Dimisión del tribunal de las órdenes militares

A consecuencia de haber sido cruzado en las órdenes militares el presidente de la Diputación de Vizcaya, han dimitido todos los individuos que componían el tribunal de las órdenes militares.

Sobre esta actitud de los miembros del tribunal se hacen muchos comentarios.

El nombramiento de alcaldes

Se sabe que hasta el día, el conde de Romanones ha nombrado 540 alcaldes, pero ha manifestado que, aunque lo maten, no dirá los nombres antes de fin de año.

Se censura mucho la actitud del ministro de la Gobernación y se hacen sobre ello muchas cábalas y comentarios.

Ha dicho Romanones que aparecerán los nombres de los alcaldes en la «Gaceta» del domingo.

Firma del Rey

Hoy han estado en Palacio despachando con S. M., los ministros de la Guerra y de Marina.

El señor Concas ha puesto á la firma del monarca los nombramientos de comandantes del «Carlos V» y «Princesa de Asturias» á favor de los señores Morgado y Sánchez Lobato respectivamente.

El señor Luque no ha puesto nada de importancia á la firma del Rey.

Cumplimentando á la infanta Eulalia

Después de despachar con Su Majestad han estado los ministros de la Guerra y Marina cumplimentando en sus habitaciones á la infanta Eulalia.

El rey de cacería

A las doce de esta noche saldrá S. M. acompañado de los señores Maura y Romanones para Santa Cruz de Mudela, donde se ha de celebrar la anunciada cacería.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	79'65
Amortizable al 5 por 100	98 80
Acciones del Banco	424 00
Acciones de Tabacos	386 00
CAMBIOS	
París á la vista	26'45
Londres á la vista	31'73

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 27 de Diciembre de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	666'96
Temperatura del aire	2'5
Id. máxima del sol del día anterior	22'0
Id. id. á la sombra	10'0
Id. mínima en la noche última	2'8
Id. id. á cielo descubierto	1'0
Dirección del viento	O.
Fuerza aproximada	Fresquito
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Lluvioso.

Ama de gobierno

Se desea un ama de gobierno en buena edad, viuda, sin hijos y con buenas referencias.

Informarán, plazuela del Salvador, número 8.

Imprenta del Diario de Avisos

Administración del Real Patrimonio de San Ildefonso

Venta de lotes de pinos

El día 5 del próximo mes de Enero, y hora de las once de su mañana se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de **veinticuatro** lotes de pinos señalados diez en el Cuartel del Vedado y catorce en el de Aldeanueva de los Reales Pinares de Valsaín; cuyo aprovechamiento corresponde en el presente año forestal de 1905-906.

Los correspondientes pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las referidas oficinas, para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

San Ildefonso 23 de Diciembre de 1905.—El Administrador, *Baldomero Cabrera.*

EL RÉGIMEN DE ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.